

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

Que el señor profesor **NABUCODONOZOR HIDROVO SOLÓRZANO**, distinguido educador de la Escuela "Juan Salinas" del cantón Valencia, provincia de Los Ríos, durante **25 AÑOS** de servicio, ha contribuido con su labor magisteril en beneficio de la formación y educación de la niñez del cantón y de la provincia;

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor **NABUCODONOZOR HIDROVO SOLÓRZANO**, desarrollada durante **25 AÑOS** en el magisterio nacional.

El señor doctor **CARLOS KURE MONTES**, Legislador por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de abril del año dos mil cinco.

OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

OCM/PA

GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL